

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21294** CANAL ROYA, S.L.

Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 280/08, de este Juzgado de lo Social, seguido contra la empresa CANAL ROYA, S.L., se ha dictado auto de fecha 15-4-09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

ZARAGOZA, 17 de junio de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090048933-1